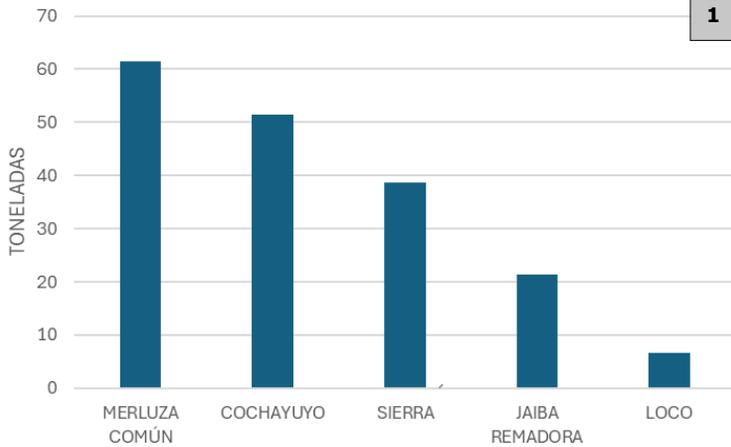


BOLETÍN REGIONAL DE ÑUBLE

El presente boletín tiene como objetivo dar cuenta de la situación acuícola, pesquera y ambiental de la región de Ñuble, considerando el periodo enero a diciembre de 2024, de acuerdo a cifras oficiales de nuestra institución.

La región de Ñuble se caracteriza por ser una región con operación pesquera exclusivamente artesanal. Sus principales desembarques provienen tanto del sector recolector de orilla como de la flota de naves artesanales y se concentran en especies como la merluza común, el cochayuyo y la sierra, principalmente. En la región se encuentran 4 caletas de acuerdo al Decreto 240, que suman una flota artesanal de 45 embarcaciones menores a 12 metros de eslora, concentrándose los mayores desembarques de peces en la caleta Taucú.

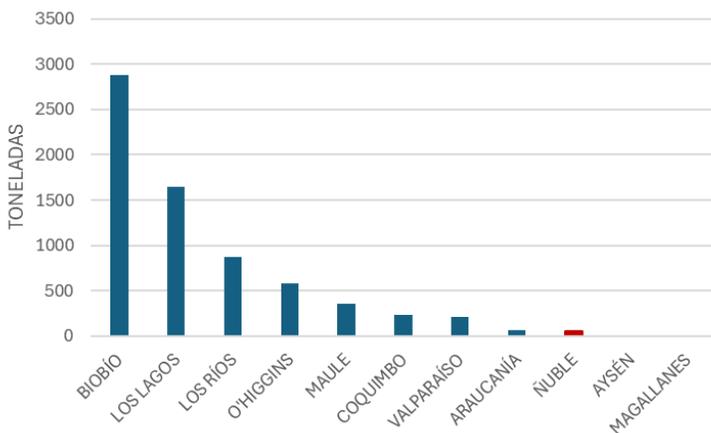
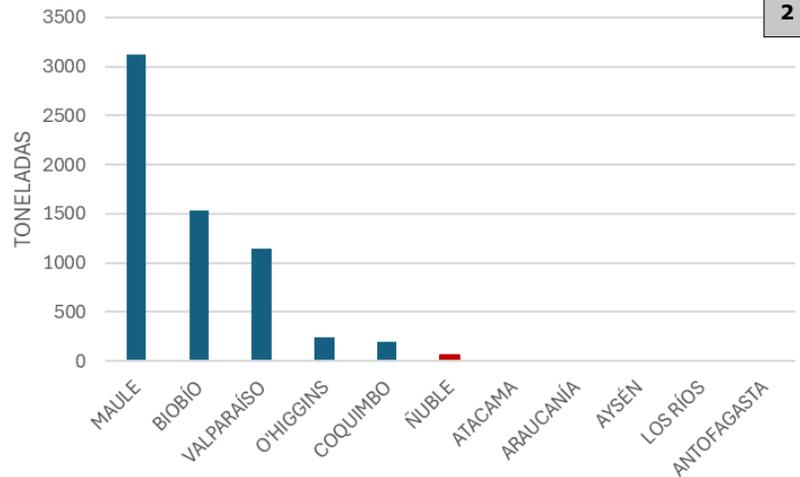


PRINCIPALES DESEMBARQUES REGIONALES (t)

Figura N° 1: Informa las toneladas desembarcadas de los 5 principales recursos artesanales extraídos en la región durante el periodo enero a diciembre del año 2024. Se observa que el recurso que presentó el mayor desembarque en el periodo informado fue la merluza común, que registró 61,5 toneladas; seguido por los recursos cochayuyo, con 51,5 toneladas; sierra, con 38,5 toneladas; jaiba remadora, con 21,3 toneladas y loco, con 6,5 toneladas.

DESEMBARQUE DE MERLUZA COMÚN (t)

Figura N° 2: Muestra las toneladas de merluza común desembarcadas en distintas regiones del país durante el periodo enero—diciembre del año 2024, alcanzando en la región de Ñuble un desembarque de 61,5 toneladas. En relación a 11 regiones del país que registraron desembarque de este recurso durante el periodo señalado, la región de Ñuble se ubica en el 6° lugar de desembarque, destacando principalmente la región de Maule, donde se desembarcó 3.124,7 toneladas en el periodo informado.



DESEMBARQUE DE COCHAYUYO (t)

Figura N° 3: Muestra las toneladas desembarcadas de recurso cochayuyo en relación a 11 regiones del país que registraron desembarque de este recurso durante el periodo enero a diciembre del año 2024. En relación a las regiones del país que registraron desembarque de esta pesquería durante el periodo mencionado, la región de Ñuble se posiciona en el noveno lugar a nivel nacional, con un total de 51,5 toneladas.

ESTADÍSTICAS PESQUERAS DE ÑUBLE

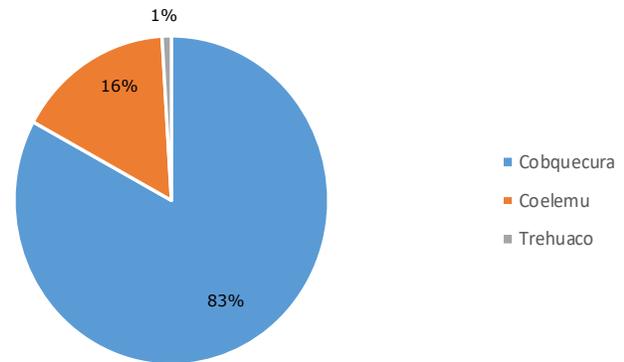
El Registro Pesquero Artesanal (RPA) de la Región de Ñuble está compuesto por **328** personas e incluye a **198** personas inscritas en la categoría de recolectores de orilla, **187** como pescador artesanal, **34** armadores artesanales y **20** buzos mariscadores. Las categorías no son excluyentes entre sí, pudiendo una persona tener registro en más de una categoría, tal como se muestra en la figura n° 4.

La provincia de Itata es la que aglomera todo el universo de personas inscritas en el RPA de Ñuble. La comuna de Cobquecura es la que presenta el mayor número de inscritos a nivel regional, con un total de **271** personas (83%), seguida por la comuna de Coelemu con **54** personas (16%) y finalmente la comuna de Trehuaco con **3** personas (1%), como muestra la figura N°5.

Dentro de las distintas categorías, destaca la presencia de **107** mujeres inscritas en el RPA regional, de las cuales **5** son dueñas de embarcaciones artesanales (Armadora Artesanal).



DISTRIBUCIÓN COMUNAL DE INSCRITOS EN RPA

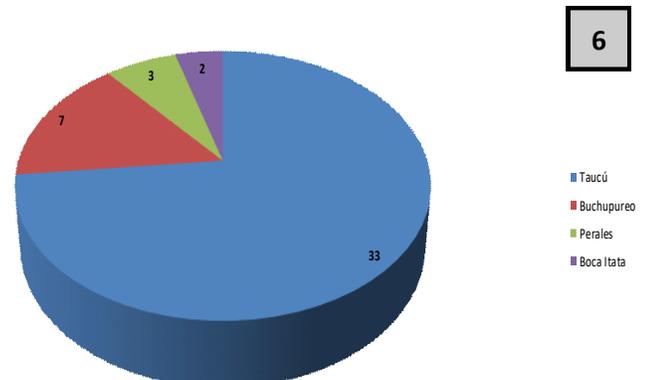
5


Embarcaciones inscritas

En términos de embarcaciones artesanales, **45** se encuentran activas en la región, tal como lo muestra la figura N°6.

La comuna que concentra el mayor número de embarcaciones inscritas es Cobquecura, las que se reparten en las caletas de Taucú y Buchupureo, registrando, esta comuna, 40 de las 45 embarcaciones de la región (Figura N°6).

N° Embarcaciones por Caleta



ACTIVIDADES REGIONALES

CONSERVACIÓN Y SUSTENTABILIDAD DE LOS OCEANOS

Participamos de la "Feria de Objetivos de Desarrollo Sostenible" en donde explicamos la importancia de la misión de nuestro trabajo en la promoción del uso responsable de los océanos y sus recursos.



FISCALIZACIÓN PESCA RECREATIVA EN RÍOS Y PLAYAS DE MAR DE LA REGIÓN

Constantemente realizamos fiscalización de campeonatos de pesca recreativa, tanto de sus bases como del cumplimiento de estas en terreno para verificar su concordancia con la normativa vigente.



SEMINARIO FISCALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS MARINOS.

Participamos en el seminario de fiscalización y conservación de los ecosistemas marinos convocado por la seremía de medio ambiente en donde expusimos la importancia de nuestro trabajo para la sustentabilidad de la actividad y el medio ambiente costero.



LEY DE CALETAS

Recibimos a 2 de las organizaciones de pescadores artesanales de la región con la finalidad de apoyarlos en la implementación de la ley de caletas en sus localidades, recepcionando las solicitudes de adhesión a la Ley N°21027.



ACTIVIDADES REGIONALES

GOBIERNO EN TERRENO

Con la finalidad de acercar los distintos servicios que ofrece nuestra institución hacia nuestros usuarios y ciudadanía en general, participamos de los gobiernos en terreno convocados por la delegación presidencial regional.

Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura @sernapesc · Dec 3, 2024 ...
#Ñuble: hoy participamos de una nueva jornada de Gobierno en Terreno que lidera la @DPRÑuble y que se desarrolla en la turística caleta Buchupureo, comuna de Cobquecura. Juntos con otros organismos entregamos atención y difusión a la comunidad, acercando los servicios del Estado



222

HABILITACIÓN SANITARIA EMBARCACIONES ARTESANALES

Con la finalidad de verificar los requisitos de inocuidad exigidos por algunos mercados de destino internacional, inspeccionamos embarcaciones artesanales de Taucú y Buchupureo que operan sobre el recurso jibia.

Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura @sernapesc · Dec 13, 2024 ...
#Ñuble: en las Caletas Taucú y Buchupureo realizamos habilitaciones sanitarias de embarcaciones que extraen jibia, para que así tengan la opción de poder comercializar con fines de exportación. Esto es voluntario, pero es requisito para acceder al mercado de la Unión Europea.



FISCALIZACIÓN INTERINSTITUCIONAL

En el mes de diciembre, realizamos un programa especial de fiscalizaciones en conjunto con el Servicio de Impuestos Internos la cual forma parte de la Red Sustenta, verificando el cumplimiento de la mayoría de los agente fiscalizados, aunque también se realizaron hallazgos de incumplimiento.

Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura @sernapesc · Dec 13, 2024 ...
#Ñuble: En Ruta 5 Sur controlamos a medios de transportes junto a @SII_Chile y @CarabÑuble sin detectar infracciones en camiones con tenencia de recursos y productos pesqueros. Estas acciones son al alero de la Red Sustenta, que agrupa a organismos fiscalizadores del Estado.



375

Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura @sernapesc · Dec 18, 2024 ...
#Ñuble: junto a @SII_Chile fiscalizamos pescaderías de San Carlos, verificando el correcto cumplimiento normativo. Los controles al alero de la Red Sustenta, que agrupa a organismos fiscalizadores de actividades económicas sustentables, se intensifican de cara a las festividades.



167

Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura @sernapesc · Dec 19, 2024 ...
#Ñuble: en Mercado municipal de Chillán, junto con @SII_Chile y @CarabdeChile fiscalizamos a comercializadores de recursos del mar, detectando venta de locos sin acreditación de origen legal. El infractor fue citado a tribunales, dado que recurso loco está en veda.



164

GENERALIDADES

SERNAPESCA CUMPLE 46 AÑOS AFRONTANDO LOS DESAFÍOS DEL MAÑANA



Hace 46 años, un 29 de diciembre de 1978, se fundó el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (Sernapesca), dependiente del Ministerio de Economía. La actualización de las atribuciones y roles que cumple el Servicio, sumado al desarrollo tecnológico que cada año brinda nuevas oportunidades y herramientas para el cumplimiento de las funciones que le dicta la ley, abre una nueva etapa en el desarrollo de la institución.

Soledad Tapia Almonacid, Directora Nacional de Sernapesca, comentó: “Cuando estamos recordando los 46 años desde la creación del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, y en un contexto marcado por los desafíos que imprimen las nuevas exigencias en materia de sustentabilidad de la actividad pesquera y acuícola, el cumplimiento normativo de nuestros usuarios y nuestras usuarias de norte a sur, la verificación de los requisitos de inocuidad sanitaria para que nuestros recursos del mar lleguen a nuevos mercados, convirtiendo a Chile en un referente internacional de la exportación de pescados y mariscos”.

Asimismo, la directora de Sernapesca destacó la colaboración permanente de las instituciones públicas, entidades del sector privado, las organizaciones de usuarios y usuarias y la comunidad en general a lo largo de Chile, “puesto que el trabajo mancomunado que se realiza en diferentes instancias, como la Red Sustenta, la implementación de la Ley de Caletas, los programas sectoriales como Caleta + Cerca, el programa ‘Centinelas del Mar’ y tantos otros, nos permite estar lado a lado de los hombres y mujeres de mar en su diaria labor”.